

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 14 de Junio de 2023

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00034/JOSERIN/IP/2023

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón



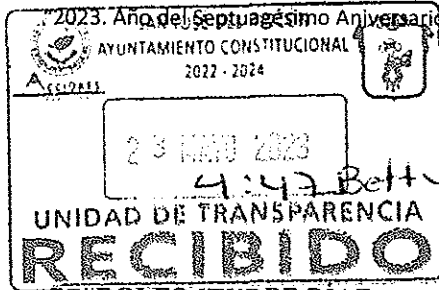
SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

18



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2024
DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: MSJR/AQT/TM/203/2023

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO
MSJR/AQT/UIPPE/UT/0146/2023.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 15 DE
MAYO DE 2023.

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
PRESENTE

En atención al oficio de fecha dos del mes de mayo del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00034/JOSERIN/IP/2023, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada:

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala que es una obligación común para los sujetos obligados poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas.

Por tal razón, solicito me sea proporcionado detalladamente, de manera clara y precisa la remuneración neta que percibieron durante el mes de enero y febrero del año 2023, incluyendo sueldo, gratificaciones, bonos, dietas, etc., de los siguientes servidores públicos.

1. Presidenta Municipal.
2. Síndico Municipal
3. Primera Regidora.
4. Segundo Regidor.
5. Tercera Regidora.
6. Cuarto Regidor.
7. Quinto Regidor.
8. Sexta Regidora.
9. Séptima Regidora.

He de aclarar que visite la página oficial de su Municipio y solo encontré disponible la gaceta número 03/2023 donde se refleja la aprobación de él presupuesto basado en resultados para el año 2023, sin embargo solo se aprecia la caratula de egresos y de ingresos de manera general. Información que deberá ser acreditada con el recibo de nómina de los servidores públicos, documento que solicito en formato pdf, y de ser el caso estos documentos deberán ser apreciados en versión pública debidamente fundada y motivada su clasificación total y parcial y entregada por este medio" (...).

Por prelación manifiesto lo siguiente.

La información solicitada con antelación se encuentra disponible en la página oficial del municipio para consulta de todo usuario en las páginas siguientes:

1.- Presidenta Municipal

Links: https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDELINCON/art_92_viii/5/0/15050.web?token=03AL8dmw84FDiJIDxQrYxYpFiLftVxwmn5BxDAPQ-7nyDq2fAbJHGkUG37qLAOfsJXKBK3DxnRcmFYk8PLwKEOypf-oPFek4H2vZF99rI28bsZgKLDUvtadz6sH3lq1UquRo0pYdr1Mth7kpA7A2APqgS6sWWCbQDvU FhtST_e44UpSAemXwxH2_P-u72pG6VQnqgbcPeSnAfJJBUT_MUZ8z_HV8uho489x3iZB79fBjOywQwC9_YUyO8P-U4fkOpZLqwQF7YIFyoqZN5V6tS6ZDnkyXptglykuwcmHlX-vLJPQbcX50juHnF_ymcejHkAfTa0qdUoCm60S1i1UMxyD3BmO1J50OgkTxAsJWL1cfaaeKQq



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

p0GD7Dd-cRxyCQbWxGrj5C3jrAlkfnfpLyHlqtKM70mb_XF-
Uuuc7EN85HfzQm8wfr_ UKE6bpDgP14QKw_Sk9pKzwb2bOLQtF5QQN5p8fwRNsbftxYFbQ
BWAkDRXtgueFmHhscsYccwwDveT6qk7EB4MbL0iIB3WdSit9deMIGOJZfkQSCdUOc9Xv8eC
omCoCbKOk OkRvR5G1YVN1vRyj4y8c9A4RrKt9e1BwLYt79d2G-
9WcwdjvkydWG1XnmwsJ8

2.- Síndico Municipal

Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDELINCON/art_92_viii/5/0/25121.web?token=03AL8dmw_9JdNKB9FctULNe0coqNGr06NI9I2qOMm3HMCrO61acF0JnuX0S05SActbZ6PBHhU4y-gK6QD7SeYNxMcxrZkKdLef9GQotkFVqjL6KzqWHVzUNqS6q7fiCwSKWmXPmR-ODBQy5Gz8H9F6tXHohThlrSfmrDwNnWy4pzKIXgfFcaBNqeyWs4sDFhoi0wFPXJ7onl0tB_x8yAP5uCHMqWQ6jHVTuzpU8Lvw15HTuJuBPhcTX8uYcTJ4g4BSd_ZgOOEayu7GzeU5UkKGCrx0dDAAK6juFrQUn97d_Xcijp5CBEp-tjoMIPPfXlo0_Gt-17GmTSWS7kg7-M33FzAITyS-slWaadJTYtuXOGIyrv51GrFIVw1GgruiBJ1Xo1NivUbw-LkQGkkgpVFfua-C9GOVpNj6xa44FNfn2MA3msUSphebkQcxXaLphLCRSVFOEIJuEqGpRte02gAGPZpHteklgEaliqPGnQPocAk6xyduOVg6SBiRh20Uvbkmy1coWX8x7991ZU9JqLtN33mk4uFTfLy-2hTvRzMOVJewR3PojS_BwJcbIFauWoY7HvyAJ5x4337jgcn-kd4j4rDV3ws2M-Jkq8TqoO0bdTfUxv9Pzk

3. Primera Regidora

Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDELINCON/art_92_viii/5/0/25123.web?token=03AL8dmw_R39ihwbu_co8W2pNZ73a2kwJJYoMqsGspj_RlMNIjqiC6MGIWTcQ5ReWaoIqwilHLJLmfTaAjRGSU39HqZ0U9vWHSEQ8gWXX_STinrLgfNkwMPq3msAkfUc_eEb-hRn8KLoqUWQ5-8b78KNLrgehSx5btjwBp3tAyr_YAIZQKcPauG0tnQqAlxBCEWipFtiRN5rBS2yPv3j3zSyU1pio3ovvrGzRqqPiPw92Zk1_w82HR2b9_vWxJ-2RdUI7X1iYswNwC6G_3-FRgB2q4maeJDoGh_bQb8wxr16pDAyIj6SKIFhFBU4hAHN_D34eyo0pIkZLCdfp2SpkW3bRlnXch1u1TEnhiwLEYbiz_MPwObJitLIXtS0-ZrhokN96J_rTXuskIvRMiPoVLxkHK2POD3qhxt1bANGWn6xGP9nNjt7g9wofu5Q5ZrMQUxvclg778oMaNkGf52tejs_1KwE9Uu7omrNGK_DtVDDUiJOCJL969LT-F_h_z7Cw2ZOeQhmfZ07wewZq4YLaL7dQbwp7y5_x3Cunzfk7JC4IuoO8fooHnGFZOLpjV1CLJwgexIVG-4_MNIkyuGiirSma7mD3p31oBqj28-QMuqSOxKuVGSNmgQ

4. Segundo Regidor

Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDELINCON/art_92_viii/5/0/25135.web?token=03AL8dmw8YYG31mHVPF50D6k5rRvkz4zkU7lANak0dFwrAlaNUG50Z6puGfjZvqM_Dt2v8SjP85A9rmykWiQO8GHgj40lsiH67T5aZRX4nO6jtkBavHlr0I2HvN4ejtUsHWd8ImKkbGeXqWafd3GNIUH70DtD95zV2Fb2yb9qKzL2AJ1p9eKdf-yFcU9GIpyFQbfbCVwYgc7gipB-pXe4yDF9bZ9uc3KUVuoko6GcJsTaamQe_99RutjUeRNjyEi3FBEE0YFn0ONbY0LH0mzaCGUZmFDE4flfnUuElUMbUJtsb0R_yEeQeyUxDS8n7xbqLKEVeytKt6UNoH7tEkAqP0rwwqwB1i40T9L8TfGEDwDFeGuQuIE-Kf8SFMzOU9IiJQn5E4hjyo9LCrTOCuyi2oZ3fOtm0QvpK196zaKqT5byFd_Q1Jiu7D0bZCPDaLBHXpu7q1dgcRMQks9OIfF0CTr7LIOfO6nFksg54MRN6bHhJ_7VfPmVCMWiDIsIFReD4WTjl_DKr17jplAXZQpA9-rn-kMK9w2LoS-yjdSCSipjt6gu0CpkXo_yjBWOUXirmaOxjSqcP1YLnwsj7V8NKhY1YPTYNs85jZW_BbM0Yf9awGLdfgLU

5. Tercera Regidora

Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDELINCON/art_92_viii/5/0/25136.web?token=03AL8dmw9tO4oFgg2uxYCjVshCGzKZPhFnJoR-



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



16

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

QqPmFRenD063O4VnlkiDrW5pLbxG6ofK3tRTqMNpiuPeMRzqfcL99rZ6s1vjsGFI0eH-kiPf-
dzRA17JH0xhO6svWs_1YmjZ8gBAb0SNfyagsdNBaS_TRdDqq- |
EfKZByOfOaXwXw9NVmSuy4gdht3BZxuCJ11DD5IPuZh55fEm-
T_zLgYhkjFozaq8SZrNYLDOzQfPT151Dj-vQjODRKlOpvJbokhj60l-
OBEA6pq_4xeJRMuX6D7LIqOGH63EQN4hjFYvoGMkU9nI6SS4ibfUkhJT5aPckSgqNUHaAbf5
FTbrLoHtMwljRRcQV5lJf2xjekBtEQrVH_pDMpbLy0orGuImxyA16AZBVbdDfukIEV1AqAWX
Xvm3r-s2-
HOJHm6KekXZVmxwOsQGXohDpXYKcpcl4VbHeLYvoSpuAVr_h51eA0drZY1QacNwyX4Vorz-
3f8Dxd9lXcbFlqCN89rofPGK9DGMUzhCg4_CPHJ03hoIzUqFobwAQnFhdWsOiQRL4SMlaPmF
jQYPEtREdB3CagENYd5qJgDTqF_l2sHpDBKtuyAEHyZ3PJYWmVyuEApYbr7u0G_-busDTVY

6. Cuarto Regidor

Links: https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDEL RinCON/art_92_viii/5/0/25137.web?token=03AL8dmw_v66N-1n9rHhRnmJ1C4Moo0AcSmnfjFkE5ReT7JSIgo6i4Ah5wvtrQezLBd62w7guKY4Ni2nPe10iOwquXsAdakYKme4TLvAcTVCo-x819ONoyGQIH_m0G7VArtwhODNwaDbAcEeEWCj8SLN-tlksn28NcgWUcddzCRHfvKUzmlhW5lQPejsu0eT6MSHAeiDBKmlR0EgjMNTKP1oeTOpTm5PR8BW6q6DtjYbY3-7UZ9z9cBGFpBz5wLfz175dlMs0VtZPAWgTo5MgbUCxr34ZK6BFjD9ifeTx53Q9TBawalU4f0Hgzf0IkGQhmG_WUkelts-zRv2y4kA3NtDw_mm9gPWlAK3gsKp6DAP2S7Quwx0HgBZ7fay8uzDzzFCTTf9hYyt40iPRL4Svo-MUgXleyK5OcA9joaxG1Bbw8ZM4nCoqb3GIVgauL1eW9u9fwgdWAdqkHGReSOzo18FszscTZcTHW_wzc-6Uk4oAMjfbmLcFcF5ZH_WqE0NFnONemxjlmkOIoImgGEoqolmPSLgJS9ApXArP4rYAiQz9MBrNDhOVbipxY3yOkSfAM01tIWSp8cjC2ve5nB4GJzIEeT6rtjecvyV5nzKXFuJer9BvE-Q

7. Quinto Regidor

Links: https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDEL RinCON/art_92_viii/5/0/25138.web?token=03AL8dmw-oLyhUjJodXo0Fn6rdZZn38f9GWWJJISUD3t4SkHU52eQPv1qbMyUi04zquaMjU4hOVPlwHVDe9zdi_Z44kRSpTfCf4G3jRYZIXIC1Ei2IsBvZeiD3oZaDVNM111UH7CgO5VS-kaeuBG1zF23nNqdkomxK-pNa5BhqKggIMAelkVS3WkLM6Np0OFLX3-8ko2uW2MtZMui7w9i_URBJY48t_u868LHm1HumFrW9v7bdKC50Hu4AGYzcr9jIK1K-Sg8PcROctaRq_TsTB4_aZRIg0hls95ltj_G-ZXaaWeVIC2DEK78vT-1eybTFBYf_HGApz1YB5mxiNOx2SjdhOEK5oFk31M-O8PYjSs0y4Yf_XBEMhV5eptaaLIVLI4rEOPdeVlbPum--CJMjWyFHWYr6aftETD6Jsi4-H9qSb0m1DoTewMuOAgExdtLT_iMKuWk3dqtAUB72KGPxMN8Sfi7aOEvnlC6MD_PWZi2VXWRmaf6gXR_sVP4HiQsxuN880IKFYvBu_3LLQ5rDHABHzVKf7dz_VcoYlTAIWCDzs68Z92gBgbZLrofXtAHKfGM0Z0d9_qsBPIFjMEVOS8sKFm8VTbTzZeHq5LR0NYA3QoS5TtRwX-CU

8. Sexta Regidora

Links: https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDEL RinCON/art_92_viii/5/0/25139.web?token=03AL8dmw-91BAZFo6_MdIVRBGYen-x_n2O1pIUrAqmnx1sfsMgBLwdOTH5ySqiL59wOgRZr6sBCzNxxjkKFgr18iQQCvV3z1ZKFhUax_kLUOY3tFeuSAsokzrhJ1K-oZ5vmitiLbGKC4OoNrkWDBKd3auZnMB2_sGH3H1pvfTfKJ38FLdcEKplazrdDOfSe1toGQSOvsOm-LngDH2zE3LVU6C08PoUdaRFE53C1Jwblnenc7P5dIU6Fhh_ZLDJ6usNrzTozNyfWs5iZ0txRR71qeHxQgg6JaTpDt0Iq1AvXkPv6n7LwAWHGGuDpKWvjoITiC7uKsPaOtS6HsKsQjUJpSE-



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
 e4JG6bco7Rv6eDlpTg9RaAsqGC2eGGtBARcFsNhaHJUsahDWmx_7dZyIwcqdEzk0mDvwAjfgie
 HooUmnSPecXbpXUzq0MeCopuihlMr4HIKmol_VWVgLmaMCJZXRvrK5Z9bEVCSAG-
 bSzJjkfcZuen6AK9Mh1Tz1oHhCTXpoHDlubRHRnrYDL0Gor5YxM8P6RuEQOmi1chMwxVQLs
 bK48aleirXYWxca7aog6M15eUhjno1hCK4kseGXz43ZruwLNM1EfmCxxBnlesYIp_S11PIbFRFI-
 c

9. Séptima Regidora

Links:https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/SANJOSEDEL RinCON/art_92_viii/5/0/25140.web?token=03AL8dmw8QZOcsrI7kNTAI6VmweQCjkd0Zpi9sLLMzOV6hLA1aG9KtCt1E_fOwyAkZFKlM2CC6KWuKBPupl4Ir6Mm69hd5_-02wmEE5yDi_DOLYHsPZojK5h-ekMLAE6R2Kdu1HZhzkMNxNJ0vshw_Fx7yplF16WcY8WsudWDp_1KSV-YyWTzYqSFFhodiO4ni1L9X_SOHgKZD7zt3KLTXf6bqFQiUcobZdbPrsK50-X-CbWHwtjTeSXymVgZLNtJrkJo4AKoN9TFbQ2FTodWzDUCF020kHFvx3l_dQgkxn1Q4mbwT1PEfwPG7GuqmqweACruqUdEbvnyZtlSy1sXC03oeOm80YpwbFS7ex_vpbwUJJqP-drEkUEjN_FaYH5EMFhry5xGgJI0_xz9U-Tr_Y9LAdvMeJN1-6cuvRBetgY7KskAnQqzXvpSa3FXoRzBMTi7ypHZqsfAZ6no-MSp3P2_nY8MuJoj1YBoqFORTrxm38w8M2ehi_g_eXShR15Pg9zDPQGjOzdWH4EYIOE8WgicSKSoSJazbTuyIz_XW0X3fYuMsE27wbZc_CkPrLptxHc0fcl8p9jwEjgBEDZDPGZ4ANLZ-UZp4JP3tsvO9ZHajFVN2nr7AEE

Lo anterior en razón que la información es un dato abierto, tal y como enuncia en los numerales 3 fracción VIII, 12, 143 frac. I y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

"Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. (...)

(...)

VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;

b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;

c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;

d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;

e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;

f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;

g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;

h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;

i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; y

j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente."

Asimismo se anexan los recibos de nómina de los servidores públicos (Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Primera, Segundo, Tercera, Cuarto, Quinto, Sexta y Séptima Regidor), informando que dicho recibos contiene datos personales, por lo que, se solicita se someta a consideración del comité de transparencia la versión pública para testar datos en razón de la motivación y la fundamentación.

RUBROS CLASIFICADOS EN LOS RECIBOS DE PAGO: RFC

MOTIVACIÓN: Se tiene que testar dado que el RFC, se obtiene en cumplimiento a una obligación fiscal, cuyo único propósito es realizar mediante es clave operaciones o actividades de naturaleza tributaria y como consecuencia de lo anterior, el RFC contiene datos personales que hacen identificable al titular del mismo

RUBROS CLASIFICADOS EN LOS RECIBOS DE PAGO: Se tiene que testar dado que el Código QR, Folio Fiscal, Sello digital del CFDI, sello del SAT, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, serie y folio del recibo y número de serie del certificado del SAT y CSD.

MOTIVACIÓN: Se tiene que testar dado que el Código QR, Folio Fiscal, Sello digital del CFDI, sello del SAT, cadena original del complemento de certificación digital del SAT, serie y folio del recibo y número de serie del certificado del SAT y CSD, son documentos electrónicos mediante el cual una autoridad de certificación (SAT) garantiza la vinculación entre la identidad de un sujeto o entidad y su clave pública, refleja información que contienen datos personales que hacen identificable al titular del recibo.

RUBROS CLASIFICADOS EN LOS RECIBOS DE PAGO: Curp, clave de Issemym y crédito alianza

MOTIVACIÓN: Se tiene que testar la CURP, clave de ISSEMYM y crédito alianza, dado que proporciona su nombre y fecha de nacimiento y la clave de IMSS, dado que es un dato que el Seguro Social puede procesar y administrar como identificación del mismo, por lo que se deben proteger estos datos personales que hacen identificable al titular de dichos documentos.

Con fundamento en los artículos 12, 143 fracción I y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

"Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)"

Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:

I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



13

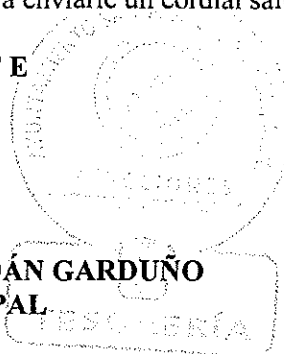
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México
jurídica colectiva identificada o identificable;

Asimismo, el artículo 160 de la Ley antes citada establece que: "Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita (...)"

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo.
LYRG:OLZ/jsf



MUNICIPIO SAN JOSE DEL RINCON
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCON, MEXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo:

Nombre: ANA MARIA VAZQUEZ CARMONA
RFC:
CURP:
ISSEMYM:

No. Trab.: 0001
Puesto: PRESIDENTE MUNICIPAL
Departamento: A00A00 PRESIDENCIA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Período del: 2023-03-16 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
0102	SUELDO	32,000.00	5408	DÉSCUENTO DE I S R	10,680.84
0107	GRATIFICACION ESPECIAL	12,702.96	5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	2,067.51
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	2,726.88
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	625.84

Total percepciones: 44,702.96

Total deducciones: 16,101.07

Neto Pagado: 28,601.89

Neto con Letra: Veintiocho mil seiscientos un pesos 89/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal:
No de Serie del Certificado del CSD:
Lugar y fecha de emisión: 50660, 2023-03-31T13:27:12
Régimen Fiscal Emisor: 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

Tipo de Comprobante: N (Nomina)
Forma de Pago: 99 (Por definir)
Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)

Sello Digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena Ordinal del complemento de certificación digital del SAT:

No de Serie del Certificado del SAT:

Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:13:42

Se testan 11 datos sensibles que hacen identificable a la persona, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCÓN, MÉXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo: [REDACTED]

Nombre: BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
ISSEMYM: [REDACTED]

No. Trab.: 0003
Puesto: PRIMER REGIDOR
Departamento: C00C01 PRIMERA REGIDURIA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Periodo del: 2023-03-16 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
102	SUELDO	20,000.00	5408	DESCUENTO DE I S R	6,916.47
107	GRATIFICACION ESPECIAL	12,155.05			
			5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	1,487.17
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	1,961.46
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	450.17

Total percepciones: 32,155.05

Total deducciones: 15,765.27

Neto Pagado: 16,389.78

Neto con Letra: Dieciséis mil trescientos ochenta y nueve pesos 78/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal: [REDACTED]
No de Serie del Certificado del CSD: [REDACTED]
Lugar y fecha de emisión: 50660, 2023-03-31T13:27:13
Régimen Fiscal Emisor: 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

Tipo de Comprobante: N (Nomina)
Forma de Pago: 99 (Por definir)
Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)

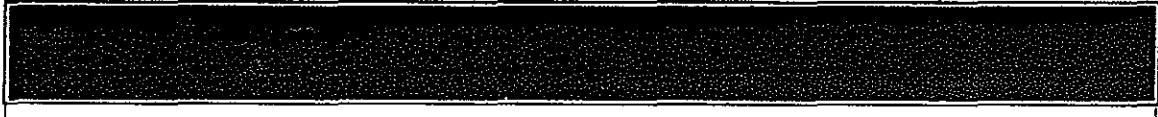
Código Digital del CFDI:



Sello del SAT:



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]

Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:26:08



MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCON
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo: [REDACTED]

Nombre: HONORIO SALGADO GARCIA
RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
ISSEMYM: [REDACTED]

No. Trab.: 0004
Puesto: SEGUNDO REGIDOR
Departamento: C00C02 SEGUNDA REGIDURIA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Periodo del: 2023-03-16 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
0102	SUELDO	20,000.00	5408	DESCUENTO DE I S R	6,916.47
07	GRATIFICACION ESPECIAL	12,155.05			
			5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	1,487.17
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	1,961.46
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	450.17

Total percepciones: 32,155.05

Total deducciones: 13,815.27

Neto Pagado: 18,339.78

Neto con Letra: Dieciocho mil trescientos treinta y nueve pesos 78/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal: [REDACTED]
No de Serie del Certificado del CSD: [REDACTED]
Lugar y fecha de emisión: 50660, 2023-03-31T13:27:13
Régimen Fiscal Emisor: 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

Tipo de Comprobante: N (Nomina)
Forma de Pago: 99 (Par definir)
Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)

Digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]
Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:26:24

Se testan 12 datos sensibles que hacen identificable a la persona, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCON
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo: [REDACTED]

Nombre: MARIBEL SALAZAR ARELLANO
RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
ISSEMYM: [REDACTED]

No. Trab.: 0005
Puesto: TERCER REGIDOR
Departamento: C00C03 TERCERA REGIDURIA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Periodo del: 2023-03-18 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
1102	SUELDO	20,000.00	5408	DESCUENTO DE I S R	6,916.47
0107	GRATIFICACION ESPECIAL	12,155.05	5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	1,487.17
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	1,961.46
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	450.17

Total percepciones: 32,155.05

Total deducciones: 10,815.27

Neto Pagado: 21,339.78

Neto con Letra: Veintium mil trescientos treinta y nueve pesos 78/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal: [REDACTED]
No de Serie del Certificado del CSD: [REDACTED]
Lugar y fecha de emisión: 50660, 2023-03-31T13:27:13
Régimen Fiscal Emisor: 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

Tipo de Comprobante: N (Nomina)
Forma de Pago: 99 (Por definir)
Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)

Sello Digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]
Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:27:01

Se testan 11 datos sensibles que hacen identificable a la persona, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



MUNICIPIO SAN JOSE DEL RINCON
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo: [REDACTED]

Nombre: FLORENTINO REYES MERLOS
RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
ISSEMYM: [REDACTED]

No. Trab.: 0006
Puesto: CUARTO REGIDOR
Departamento: C00C04 CUARTA REGIDURIA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Periodo del: 2023-03-16 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
1102	SUELDO	20,000.00	5408	DESCUENTO DE I S R	6,916.47
0107	GRATIFICACION ESPECIAL	12,155.05	5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	1,487.17
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	1,961.46
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	450.17

Total percepciones: 32,155.05

Total deducciones: 10,815.27

Neto Pagado: 21,339.78

Neto con Letra: Veintin mil trescientos treinta y nueve pesos 78/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal: [REDACTED]
No de Serie del Certificado del CSD: [REDACTED]
Lugar y fecha de emisión: 50660, 2023-03-31T13:27:13
Régimen Fiscal Emisor: 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

Tipo de Comprobante: N (Nomina)
Forma de Pago: 99 (Por definir)
Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)

Sello Digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]
Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:27:23

Se testan 11 datos sensibles que hacen identificable a la persona, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



MUNICIPIO SAN JOSE DEL RINCON
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo: [Redacted]

Nombre: JAVIER MONDRAGON LOPEZ
RFC: [Redacted]
CURP: [Redacted]
ISSEMYM: [Redacted]

No. Trab.: 0007
Puesto: QUINTO REGIDOR
Departamento: C00C05 QUINTA REGIDURIA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Periodo del: 2023-03-16 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
0102	SUELDO	20,000.00	5408	DESCUENTO DE I S R	6,916.47
0107	GRATIFICACION ESPECIAL	12,155.05	5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	1,487.17
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	1,981.46
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	450.17

Total percepciones: 32,155.05

Total deducciones: 10,815.27

Neto Pagado: 21,339.78

Neto con Letra: Veintiun mil trescientos treinta y nueve pesos 78/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal:	[Redacted]	Tipo de Comprobante:	N (Nomina)
No de Serie del Certificado del CSD:	[Redacted]	Forma de Pago:	99 (Por definir)
Lugar y fecha de emisión:	50660, 2023-03-31T13:27:13	Método de Pago:	PUE. (Pago en una sola exhibición)
Régimen Fiscal Emisor:	603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)		

Sello Digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

No de Serie del Certificado del SAT: [Redacted]
Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:27:45

Se testan 11 datos sensibles que hacen identificable a la persona, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCON
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo: [REDACTED]

Nombre: ALEJANDRA MARIN HUITRON
RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
ISSEMYM: [REDACTED]

No. Trab.: 0008
Puesto: SEXTO REGIDOR
Departamento: C00C06 SEXTA REGIDURIA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Periodo del: 2023-03-16 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
02	SUELDO	20,000.00	5408	DESCUENTO DE I S R	6,916.47
07	GRATIFICACION ESPECIAL	12,155.05			
			5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	1,487.17
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	1,961.46
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	450.17

Total percepciones: 32,155.05

Total deducciones: 14,601.27

Neto Pagado: 17,553.78

Neto con Letra: Diecisiete mil quinientos cincuenta y tres pesos 78/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal: [REDACTED]
No de Serie del Certificado del CSD: [REDACTED]
Lugar y fecha de emisión: 50660, 2023-03-31T13:27:13
Régimen Fiscal Emisor: 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

Tipo de Comprobante: N (Nomina)
Forma de Pago: 99 (Por definir)
Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)

Cadena Digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]

Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:28:08



MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCON
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo: [REDACTED]

Nombre: ALEJANDRA MARIN HUITRON
RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
ISSEMYM: [REDACTED]

No. Trab.: 0008
Puesto: SEXTO REGIDOR
Departamento: C00C06 SEXTA REGIDURIA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Periodo del: 2023-03-16 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
002	SUELDO	20,000.00	5408	DESCUENTO DE I S R	6,916.47
07	GRATIFICACION ESPECIAL	12,155.05			
			5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	1,487.17
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	1,961.46
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	450.17

Total percepciones: 32,155.05

Total deducciones: 14,601.27

Neto Pagado: 17,553.78

Neto con Letra: Diecisiete mil quinientos cincuenta y tres pesos 78/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal: [REDACTED]
No de Serie del Certificado del CSD: [REDACTED]
Lugar y fecha de emisión: 50660, 2023-03-31T13:27:13
Régimen Fiscal Emisor: 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

Tipo de Comprobante: N (Nomina)
Forma de Pago: 99 (Por definir)
Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)

Digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]

Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:28:08

Se testan 12 datos sensibles que hacen identificable a la persona, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



MUNICIPIO SAN JOSE DEL RINCON
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo: [REDACTED]

Nombre: MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS
RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
ISSEMYM: [REDACTED]

No. Trab.: 0009
Puesto: SEPTIMO REGIDOR
Departamento: C00C07 SEPTIMA REGIDURIA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Periodo del: 2023-03-16 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
1102	SUELDO	20,000.00	5408	DESCUENTO DE I S R	6,916.47
0107	GRATIFICACION ESPECIAL	12,155.05	5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	1,487.17
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	1,961.46
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	450.17

Total percepciones: 32,155.05

Total deducciones: 10,815.27

Neto Pagado: 21,339.78

Neto con Letra: Veintiun mil trescientos treinta y nueve pesos 78/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal: [REDACTED]
No de Serie del Certificado del CSD: [REDACTED]
Lugar y fecha de emisión: 50660, 2023-03-31T13:27:14
Régimen Fiscal Emisor: 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

Tipo de Comprobante: N (Nomina)
Forma de Pago: 99 (Por definir)
Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)

Sello Digital del CFDI:

Sello del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]
Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:28:31

Se testan 11 datos sensibles que hacen identificable a la persona, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



MUNICIPIO SAN JOSE DEL RINCON
RFC: MSJ020101JL7



GUADALUPE VICTORIA 12, CENTRO
SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO, C.P. 50660

Recibo de Nómina

Serie y Folio del recibo: [REDACTED]

Nombre: ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUIA
RFC: [REDACTED]
CURP: [REDACTED]
ISSEMYM: [REDACTED]

No. Trab.: 0002
Puesto: SINDICO PROCURADOR
Departamento: C00C00 SINDICATURA
Fecha de Inicio de la Relación Laboral: 2022-01-01
Días Pagados: 16.000
Período del: 2023-03-16 al 2023-03-31

Clave	Concepto	Percepciones	Clave	Concepto	Deducciones
0102	SUELDO	23,000.00	5408	DESCUENTO DE I S R	7,694.01
7	GRATIFICACION ESPECIAL	11,746.85			
			5540	CUOTA DE LOS SERVICIO DE SALUD	1,607.04
			5541	CUOTA DEL FONDO DEL SISTEMA SOLID REPART	2,119.56
			5542	CUOTA PARA EL SISTEMA DE CAP INDIVIDUAL	486.46

Total percepciones: 34,746.85

Total deducciones: 15,286.07

Neto Pagado: 19,460.78

Neto con Letra: Diecinueve mil cuatrocientos sesenta pesos 78/100 MXN

Firma de Recibido

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio Fiscal: [REDACTED]
No de Serie del Certificado del CSD: [REDACTED]
Lugar y fecha de emisión: 50660, 2023-03-31T13:27:12
Régimen Fiscal Emisor: 603 (Personas Morales con Fines no Lucrativos)

Tipo de Comprobante: N (Nomina)
Forma de Pago: 99 (Por definir)
Método de Pago: PUE (Pago en una sola exhibición)

Código Digital del CFDI:



Sello del SAT:



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



No de Serie del Certificado del SAT: [REDACTED]

Fecha y hora de certificación: 2023-03-31T18:25:44

Se testan 12 datos sensibles que hacen identificable a la persona, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

San José del Rincón, Estado de México, a 02 de Mayo de 2023

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0146/2023.
Asunto: Solicitud de Información

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL
SAN JOSE DEL RINCÓN.
P R E S E N T E.

03 MAYO 2023
10:53 am
Majo

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio **00034/JOSERIN/IP/2023** que a la letra dice:

- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción VIII d la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala que es una obligación común para los sujetos obligados poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas. Por tal razón, solicito me sea proporcionado detalladamente, de manera clara y precisa la remuneración neta que percibieron durante el mes de enero y febrero del año 2023, incluyendo sueldo, gratificaciones, bonos, dietas, etc., de los siguientes servidores públicos. 1. Presidenta Municipal. 2. Sindico Municipal 3. Primera Regidora. 4. Segundo Regidor. 5. Tercera Regidora. 6. Cuarto Regidor. 7. Quinto Regidor. 8. Sexta Regidora. 9. Séptima Regidora. He de aclarar que visite la página oficial de su Municipio y solo encontré disponible la gaceta número 03/2023 donde se refleja la aprobación de el presupuesto basado en resultados para el año 2023, sin embargo solo se aprecia la caratula de egresos y de ingresos de manera general. Información que deberá ser acreditada con el recibo de nomina de los servidores públicos, documento que solicito en formato pdf. y de ser el caso estos documentos deberán ser apreciados en versión pública debidamente fundada y motivada su clasificación total y parcial y entregada por este medio.

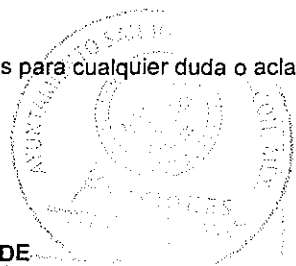
Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



10:55
03 MAYO 2023
Luis Angel

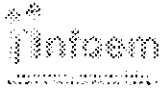
03 MAYO 2023
10:49 am

Agus

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA. - PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Calle Guadalupe Victoria 12. CP 50660. San José del Rincón Centro. Méx. 712 124 2097



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa):

02/05/2023

Hora(hh:mm):

12:18:32

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional):	()

Número de Folio de la Solicitud: 00034/JOSERIN/IP/2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción VIII d la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala que es una obligación común para los sujetos obligados poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas. Por tal razón, solicito me sea proporcionado detalladamente, de manera clara y precisa la remuneración neta que percibieron durante el mes de enero y febrero del año 2023, incluyendo sueldo, gratificaciones, bonos, dietas, etc., de los siguientes servidores públicos. 1. Presidenta Municipal. 2. Síndico Municipal 3. Primera Regidora. 4. Segundo Regidor. 5. Tercera Regidora. 6. Cuarto Regidor. 7. Quinto Regidor. 8. Sexta Regidora. 9. Séptima Regidora. He de aclarar que visite la página oficial de su Municipio y solo encontré disponible la gaceta número 03/2023 donde se refleja la aprobación de el presupuesto basado en resultados para el año 2023, sin embargo solo se aprecia la caratula de egresos y de ingresos de manera general, información que deberá ser acreditada con el recibo de nómina de los servidores públicos, documento que solicito en formato pdf. y de ser el caso estos documentos deberán ser apreciados en versión pública debidamente fundada y motivada su clasificación total y parcial y entregada por este medio.

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3,5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 24/05/2023
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la Información :	5 días hábiles 10/05/2023
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 23/05/2023
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 02/06/2023